

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-0725-M-GD

La Joya de los Sachas, 07 de abril de 2026

PARA: Sr. Arq. Jorge Washington Sánchez Echeverría
Jefe de Avalúos y Catastro

Sr. Lcdo. Jenrry Wilfrido Simaleza Camacho
Jefe de Riesgos

ASUNTO: Remitiendo código del expediente administrativo es el siguiente:
"GADMCJS-2025-RBM-006. BIEN MOSTRENCO lote de terreno N° 1,
manzana 13, ubicado en la Área Urbana de la parroquia Lago San Pedro.

En referencia al Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2500-M-GD, de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por la Máxima Autoridad del GADMCJS, respecto a la solicitud de incorporación o declaración como bien mostrenco con el fin de legalizar y obtener título de propiedad del lote que corresponde a la siguiente clave catastral 2203550601013001, ubicado en el área urbana de la parroquia Lago San Pedro, calle 9 de octubre

Para continuar con el trámite conforme la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, solicito comedidamente emitir el informe correspondiente según el artículo 6.

Con la finalidad de agilizar el tiempo del proceso se solicita comedidamente:

En el literal b) que corresponde al Certificado del registro catastral, se solicita a la Unidad de Avalúos y Catastros emitir el certificado correspondiente del lote 2203550601013001 que según el SIGC no consta con escrituras.

En el literal d) con respecto a la certificación para determinar si el predio a regularizar se encuentra o no en zona de riesgo, se solicita a la Unidad de Gestión de Riesgos emitir la certificación del lote en mención.

El expediente en físico se envía a la Unidad de Avalúos y Catastros con la documentación respectiva, así como también se adjuntan los archivos shp del lote.

Para ello se adjunta la planimetría respectiva que servirá de insumo para la georreferenciación del lote.

Para los fines pertinentes

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UOT-2026-0725-M-GD

La Joya de los Sachas, 07 de abril de 2026

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VITO JEFFERMAN
ARROBO AGUIRRE**

Arq. Vito Jefferman Arrobo Aguirre
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2024-1957-M-GD

Anexos:

- oficio20240405_11273853.pdf
- DATOS DE CAMPO PARA PLANIMETRIA
- MOSTRENCO SENORA GAONA CASTILLO VICTORIA NUT 2024 - 6092 (1)-Layout1.pdf

NUT: GADMCJS-2024-6092

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Nathaly Silvana Montero Gallegos	DGP	2026-04-07



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208